Municipalidad de Ñacunday

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC: 8001391-2

Alto Paraná – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 185/2021

POR LA CUAL EL OFERENTE **C.C.E. GLOBAL Ingeniería del Ing. Cesar O. Cristaldo E.** con **RUC N°: 796436-6**, HA CALIFICADO EN LA PROPUESTA DEL SOBRE N° 01 PARTE TECNICA OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 100 PUNTOS, DEL LLAMADO DE **"SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION"** ID N° 392.221 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY.----------

Ñacunday, 20 de abril de 2021.-

VISTO: El Informe de Evaluación Parte Técnica, emitido por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ñacunday, conformada para el estudio referente a la convocatoria del llamado de **"SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION"** y.- ----------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 103 Del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019 "Selección Basada en Calidad y Costo", inc b) La Evaluación de las ofertas: Se efectuara en dos etapas; primero la calidad, y a continuación del costo. Los encargados de evaluar las ofertas técnicas no tendrán acceso a las ofertas de precio sino hasta que evaluación técnica haya concluido.----------

Una vez finalizada la evaluación de la Oferta Técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos.----------

Que, de acuerdo al análisis de la documentaciones de la Propuesta Técnica realizada por la Comisión Evaluadora, el oferente reúne los requisitos de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, resultando calificada técnicamente, por lo que se procede a la siguiente etapa de evaluación de la Propuesta Económica.----------

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2010 Orgánica Municipal, Art. 51 Deberes y Atribuciones del Intendente inc b) reza "Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas".----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art. 1°. CALIFICAR: EN LA PROPUESTA TECNICA AL OFERENTE **C.C.E. GLOBAL Ingeniería del Ing. Cesar O. Cristaldo E.** con RUC N°: **796436-6**, HA CALIFICADO EN LA PROPUESTA DEL SOBRE N° 01 PARTE TECNICA OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 100 PUNTOS, DEL LLAMADO DE "SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID N° 392.221 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY.----------

Art. 2º REMITIR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3°. COMUNIQUESE, a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

Angélica Avalos Delgado
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA MUNICIPAL

Everaldo Carlos Devitte
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner